

REPÚBLICA DE PANAMÁ

DECRETO No. 189

De 21 de Agosto de 2026



Que designa al Director General de la Autoridad Nacional de Descentralización, encargado

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

CONSIDERANDO:

Que mediante Ley 37 de 29 de junio de 2009, se crea la Autoridad Nacional de Descentralización, como entidad competente del Estado con el objetivo de acercar las decisiones de la Administración Pública a la ciudadanía, trasladando las funciones públicas al nivel de gobierno más cercano a ella, de acuerdo con los principios establecidos en esta Ley;

Que de acuerdo al artículo 24 de la precitada Ley, establece que la Autoridad Nacional de Descentralización estará bajo la dirección de un Director que será nombrado por el Presidente de la República;

Que mediante Decreto No.111 de 5 de julio de 2024, se nombró a Roxana Méndez de Obarrio, como Directora General de la Autoridad Nacional de Descentralización;

Que, mediante la Nota N° AND-DS-1418-2026 de 12 de agosto de 2026, la Directora General de la Autoridad Nacional de Descentralización, Roxana Méndez de Obarrio, comunicó que recibió una invitación para participar en el Diálogo Regional “La Agenda Territorial para América Latina y el Caribe: Gobernanza, Capacidades y Soluciones desde lo Local”, organizado por el Buró Regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF), que se llevará a cabo en Niterói, Brasil, los días 25 y 26 de agosto de 2026. En virtud de lo anterior, informó que se ausentará de su cargo durante el período comprendido del 23 al 28 de agosto de 2026;

Que en virtud de lo anterior, se hace necesario designar al Director General de la Autoridad Nacional de Descentralización, encargado,

DECRETA:

Artículo 1. Designese a **WILFREDO RÍOS GONZÁLEZ**, actual Secretario General de la Autoridad Nacional de Descentralización, como Director General de la Autoridad Nacional de Descentralización, encargado, del 23 al 28 de agosto de 2026, mientras la titular **ROXANA MÉNDEZ DE OBARRIO**, se encuentre en misión oficial.

Artículo 2. La presente designación empezará a regir a partir de la Toma de Posesión del Cargo.

DECRETO No. 189
De 21 de Agosto de 2026
Página 2 de 2

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley 37 de 29 de junio de 2009, modificada por la Ley 66 de 29 de octubre de 2015.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los *Vintiún* (21) días del mes de *Agosto* del año dos mil veintiséis (2026).


JOSÉ RAÚL MULINO QUINTERO
Presidente de la República

